



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 37-2003-ALC/MSI

San Isidro, 13 de Enero del 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTOS, el expediente N° 165497 a nombre del Sr. MANUEL SAAVEDRA ALIAGA, por el que solicita corrección de la Resolución de Alcaldía N° 13-2003-ALC/MSI de fecha 02.ENE.03;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 297-96-ALC/MSI de fecha 28.MAY.96 se designó al Sr. Manuel Saavedra Aliaga como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Municipalidad de San Isidro;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 051-99-ALC/MSI de fecha 25.ENE.99 se ratificó al Sr. Manuel Saavedra Aliaga como Jefe de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en el primer considerando de la Resolución de Alcaldía N° 13-2003-ALC/MSI de fecha 02.ENE.03 por error material se consignó la Resolución de Alcaldía N° 021-99-ALC/MSI;

Que, con arreglo al Artículo 201° de la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General"; y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°23853;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CORREGIR, el error material incurrido en el primer considerando de la Resolución de Alcaldía N° 13-2003-ALC/MSI de fecha 02.ENE.03, debiendo ser Resolución de Alcaldía N° 051-99-ALC/MSI de fecha 25.ENE.99.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Secretaría General.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE

DISTRIBUCION:

C.C. : ALC
DM
OAJ
ADM - PER c/exp. INT

